



MEMORANDO N° 31200/2023

CC/cs

Montevideo, 15 de junio de 2023

DE: DIRECTORIO

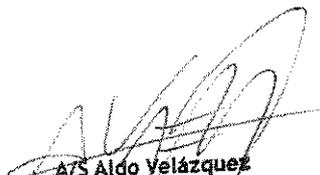
A: DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMNAO

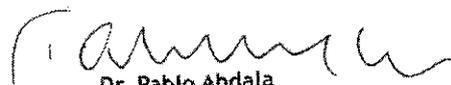
ASUNTO: AMPLIACION DE PLAZO PARA ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO DE ADMINISTRATIVO VI, SERIE ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 01 A NIVEL NACIONAL.

En virtud de las reiteradas consultas que ha recibido este Directorio en referencia a la acreditación de la Constancia de Domicilio que establece las bases del llamado de Administrativo VI, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 01 a nivel Nacional, en Sesión del día de la fecha (Acta N° 23/23), se dispuso:

A aquellos postulantes que concurrieron en la fecha y horario establecido para la acreditación de los Requisitos Excluyentes y que fueron rechazados por no contar con Constancia de Domicilio a su nombre; que tendrán la posibilidad excepcional y única en lo que refiere a dicho documento, de presentar una nueva constancia de domicilio a nombre del postulante expedida por la Seccional Policial que corresponda, acompañada de la documentación que surge en el formulario.

El plazo de presentación será dentro de las 48 horas hábiles continuas a la publicación del presente comunicado.


A/S Aldo Velázquez
Director
INAU


Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU